

Confronta Canacope a Gobierno por el ISN

LORENA MORALES

Los empresarios siguen molestos porque no se redujo el Impuesto Sobre Nómina del 3 al 2.5 y porque el programa del Gobierno del DF de descuento no será generalizado.

Al reproche del presidente de la **Coparmex** local, José Luis Beato, porque la Asamblea Legislativa no aprobó la reducción, se suma la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (Canacope).

Su presidente, Gerardo López, consideró que el programa recién anunciado por la Secre-

taría de Desarrollo Económico para condonar el 100 por ciento del ISN a microempresarios debería ser generalizado.

“Mantenemos la postura de que no debe haber una dessectorización y que deben generarse para todas las empresas que puedan dar este apoyo”, consideró.

Señaló que la condicionante que dio la Sedeco que las empresas que mejoren el salario mínimo serán las beneficiadas puede ser aplicado en varios negocios.

Ayer, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, reite-

ró que el beneficio sólo es para quienes aumente el salario mínimo a 82.86 pesos diarios será manejado sólo como incentivo fiscal.

“Ya hemos platicado con ellos (los empresarios), no es un tema general, es un asunto (para) aquellas micros, pequeñas o medianas empresas que no puedan cumplir con la tarea del salario mínimo y que requirieran de este apoyo”, justificó.

Recordó que ya existen incentivos para empresas que tratan temas ecológicos, para personas con discapacidad, adultos mayores y ahora se incluye el salario mínimo.

Demanda que reducción al Impuesto Sobre Nómina no sólo incluya a microempresarios

Pide IP condonación pareja

Solicita Canacope que deducción del 100 por ciento sea generalizada

LORENA MORALES

Empresarios de la Ciudad pidieron al Gobierno del DF dar un trato igualitario en la condonación del Impuesto Sobre Nómina (ISN).

La Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad (Canacope) demandó la reducción al 100 por ciento de dicho impuesto para todos los empresarios y no sólo para los micronegocios.

“Damos la bienvenida a la posición de la Secretaría de De-

sarrollo Económico (Sedeco) de generar este apoyo, estaremos atentos a los mecanismos.

“Sin embargo, mantenemos la postura de que no debe haber una dessectorización y que deben generarse para todas las empresas”, demandó el presidente de la Canacope, Gerardo López Cleto.

“Sería la mejor manera de acompañar las bondades del incremento salarial al mínimo que ha pronunciado el Jefe de Gobierno”, agregó.

El líder empresarial refirió que este año las empresas sufrieron una desaceleración económica y padecieron caída en sus ventas por las múltiples marchas.

Ayer, el titular de la Sedeco,

Salomón Chertorivski, adelantó que a partir de enero a las microempresas se les otorgará una condonación del 100 por ciento del ISN, siempre y cuando paguen a sus empleados un sueldo mínimo de 82.86 pesos diarios.

“Habrá un mecanismo de crédito fiscal para deducir hasta el 100 por ciento del Impuesto Sobre Nómina en el primer año en donde inicien esta política de no pagar a nadie menos de la línea de bienestar mínima, únicamente microempresarios”, adelantó el Secretario.

Los incentivos fiscales forman parte de la estrategia gubernamental de Miguel Ángel Mancera para impulsar la recuperación del salario mínimo.



| | | |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|
| Fecha 19.12.2014 | Sección Ciudad | Página 1-5 |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|

Las microempresas se catalogan de esa manera porque tienen de 1 a 5 trabajadores y sus ventas no superan los 2 millones de pesos anuales.

En el DF, se estima que el 80 por ciento de las más de 400 mil entidades económicas existentes, son microempresas.

Al celebrar la condonación, la Coparmex Ciudad de México reconoció la sensibilidad del

Gobierno Capitalino con el sector empresarial.

“La Coparmex Ciudad de México celebra la decisión del Jefe de Gobierno de condonar a los microempresarios el Impuesto Sobre Nómina al 100 por ciento durante el próximo año 2015.

“Esta política pública que implementará el GDF tendrá un impacto muy favorable en

decenas de miles de microempresas capitalinas, misma que reanudará en un ahorro de entre 800 y mil millones de pesos”, aseguró el presidente de la Coparmex, José Luis Beato.

La medida fue calificada por el líder empresarial como un acto de austeridad y reordenamiento del gasto por parte de las autoridades capitalinas.

¿Qué es una microempresa?

Se catalogan de esa manera porque tienen de 1 a 5 trabajadores.

2

millones de pesos en ventas anuales como tope, debe registrar.



80

por ciento de 400 mil entidades existentes son micronegocios.

Gerardo López Beato

Presidente de Canacope

// Que haya una reducción de impuestos, no solamente para un sector de empresas; que bueno que se dé para la empresa pequeña, que suele ser la más desprotegida, pero debería ser una política para todas”.

José Luis Beato

Presidente de Coparmex

// La Coparmex estará atenta a la publicación de las reglas de operación de este mecanismo de condonación del ISN, con la cual iniciará una campaña de difusión dirigida a todos los microempresarios del Distrito Federal”.